

Las actividades mensuales a realizar son:

- Difundir los programas sociales y acciones de participación ciudadana;
- Coordinar jornadas informativas, recorridos en los que, a través de la estructura delegacional, se promuevan los programas y proyectos delegacionales y se capten y atiendan demandas ciudadanas;
- Procurar la conciliación de los conflictos ciudadanos entre vecinos, comités ciudadanos y consejos de los pueblos;
- Apoyar la realización de reuniones de trabajo entre los enlaces de los nueve pueblos, la Subdirección de Relación con los Pueblos Originarios y las Direcciones Generales;
- Apoyar la organización de brigadas informativas para impulsar el mejoramiento de la infraestructura e inmobiliario en áreas de uso común de las Unidades Habitacionales que requieran atención, iniciando con el proceso de levantamiento de un censo confiable;
- Apoyar la coordinación de las actividades de los Comités Ciudadanos de Tlalpan para el ejercicio del Presupuesto Participativo, acompañando todo el proceso, hasta la consulta ciudadana, y
- Coadyuvar en la ejecución del protocolo integral de atención y conciliación de demandas ciudadanas, realizadas a través de manifestaciones en vía pública y/o dependencias delegacionales.